

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11302 INMOBILIARIA CANADELL, S.A.

Por decisión del Administrador único, los accionistas de Inmobiliaria Canadell, S.A. son convocados a fin de asistir a la Junta General de Accionistas, a celebrar con carácter extraordinario, en la ciudad de Barcelona 08021, en las instalaciones de Bufete Jurídico Internacional, sito en calle Travessera de Gràcia, 43, segunda planta, en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2015, a las once horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio antes citado, el día 30 de diciembre de 2015, a las doce horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Debate y aprobación, en su caso, sobre la modificación del artículo 18 de los estatutos sociales en relación a la convocatoria de Junta de Accionistas.

Segundo.- Debate y aprobación, en su caso, sobre la modificación del artículo 27 de los estatutos sociales en relación al plazo de nombramiento de Administrador.

Tercero.- Debate y aprobación, en su caso, de la retribución del Administrador para el ejercicio 2015.

Cuarto.- Debate y aprobación, en su caso, de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.- Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Notas:

a) Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación.

b) Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

c) El derecho de asistencia se regula por el artículo 19 de los estatutos sociales y por el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital.

d) Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, una copia del informe del Administrador sobre las modificaciones propuestas de los artículos 18 y 27 de los estatutos sociales así como del texto íntegro de la modificación propuesta de los citados artículos 18 y 27 de los estatutos sociales.

Barcelona, 25 de noviembre de 2015.- Administradora única, María Isabel Monegal Deas-Verges.

ID: A150052198-1